

de constituirse en metálico, títulos de la deuda pública o cédulas del «Banco de Crédito Local de España».

Bases: Las bases de este concurso han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 87 de fecha 15 de abril del presente año, y rectificadas en el mismo Boletín número 108 de fecha 11 de mayo del presente año.

Recursos: El acuerdo de la Diputación Provincial resolviendo el concurso podrá ser recurrido en alzada ante el Ministerio de Hacienda en el plazo de quince días.

Inhabilitación: De acuerdo con el artículo 67 del Estatuto Orgánico, la falta de posesión del Recaudador, ya sea por no haber constituido la correspondiente fianza o por renuncia al cargo, aunque ésta tuviese lugar dentro del plazo para formalizar aquélla, determinará su inhabilitación durante cinco años para acudir a cualquier concurso posterior que se convoque.

Huelva, 27 de mayo de 1978.—El Presidente.—El Secretario general.—4.010-A.

**15545** RESOLUCION de la Diputación Provincial de La Coruña referente a la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Médico Pediatra, afecta al Hogar Infantil «Emilio Romay», al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Por resolución de esta fecha y a tenor de la base 4.ª de la convocatoria («Boletín Oficial» de la provincia número 271, de 29 de noviembre), esta Presidencia declaró admitido de modo provisional al único aspirante a que afecta la convocatoria: Don José María Pérez Gallego.

Lo que se publica para general conocimiento y a efectos de posibles reclamaciones en plazo de quince días, conforme a lo establecido en dicha base y a los demás fines reglamentarios.

La Coruña, 15 de mayo de 1978.—El Presidente, Manuel Fraga Solar.—El Secretario Antonio Rodríguez Mas.—3.518-2.

**15546** RESOLUCION de la Diputación Provincial de La Coruña referente a la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Médicos con destino en el Hospital Provincial de Santiago, a tenor del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

A efectos de lo establecido en la base 4.ª de la convocatoria («Boletín Oficial» de la provincia número 273, de 1 de diciembre), esta Presidencia ha resuelto declarar provisionalmente admitidos a los siguientes aspirantes:

Don Luis Bugallo Paz: Jefe de Servicio de Medicina Interna.  
Don Carlos Pérez Sánchez: Adjunto del Servicio de Medicina Interna.

Don Bartolomé Burguer García: Jefe del Servicio de Pediatría.

Don Gumersindo Pérez Rodríguez: Adjunto del Servicio de Pediatría.

Don Fernando Baltar Tojo: Médico Director y Jefe del Servicio de Traumatología.

Don Felipe Lorenzo Dacal: Adjunto del Servicio de Traumatología.

Don Juan Manuel Cutrín Pinaque: Jefe del Servicio de Cirugía «A».

Don Luis Baltar Tojo: Jefe del Servicio de Cirugía «B».

Don Luis Folgar Villaseñán: Adjunto del Servicio de Cirugía.

Don Antonio Concheiro Carro: Adjunto del Servicio de Cirugía.

Don Fernando Salceda Díaz-Munio: Jefe de Clínica del Servicio de Análisis.

Don Manuel Villar Núñez: Jefe de Clínica del Servicio de Urología.

Don Fermín Becansa Martínez: Jefe del Servicio de Anestesiología y Reanimación.

Don José Luis Ramallo Iglesias: Adjunto del Servicio de Anestesiología y Reanimación.

Don Gonzalo Fernando Ruibal Carballal: Jefe de Clínica del Servicio de Radiología.

Don José Antonio del Río Somoza: Jefe del Servicio de Obstetricia y Ginecología.

Don Francisco Lema Vieites: Adjunto del Servicio de Obstetricia y Ginecología.

Don Jesús Ricciulli Escolar: Médico para el Servicio de Guardia.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de posibles reclamaciones en plazo de quince días y demás de carácter reglamentario.

La Coruña, 15 de mayo de 1978.—El Presidente, Manuel Fraga Solar.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—3.517-2.

**15547** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Profesor de Sala del Servicio de Hematología y Hemoterapia, vacante en la plantilla del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial.

En cumplimiento a lo dispuesto en la base 5.ª de la convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 120, de 28 de mayo de 1977, se pone en conocimiento de los opositores que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios estará integrado por los siguientes señores:

Presidente titular: Don Gonzalo Díaz de Yraola.  
Presidente suplente: Don Domingo Espinos Gosbert.  
Vocal grupo «A»: Titular, don Ildefonso Camacho Baños; suplente, don Ramón Casares Aler.  
Vocal grupo «B»: Titular, don Francisco Eloy García-Mata; suplente, don José María Miguel Borja.  
Vocal grupo «C»: Titular, don Alfonso Fernández López; suplente, don Sebastián Fernández Sánchez.  
Vocal especialista: Titular, don Juan Pedro Raya y Raya; suplente, don Carlos Clavero Prior.  
Secretario: Titular, don José Vives Accino; suplente, don Rafael Ruiz Alvarez.

Lo que se hace público para general conocimiento y especial de los interesados.

Málaga, 16 de mayo de 1978.—El Presidente.—3.809 A.

**15548** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a las pruebas selectivas restringidas para acceso a plazas de Delineantes.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Madrid del día 13 de mayo del año en curso se ha publicado resolución de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid, rectificando las bases de convocatoria de las pruebas selectivas restringidas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales en las categorías de Delineantes de los Servicios de la Corporación. Todo ello de conformidad con el acuerdo de 27 de abril de 1978, en relación con el de 30 de marzo del mismo año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de mayo de 1978.—El Secretario general.—3.753-A.

**15549** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se declara admitidos al concurso para la provisión de plaza de Recaudador de Tributos en el zona de Marchena a los aspirantes que se citan.

Se declara admitidos al concurso para la provisión de plaza de Recaudador de Tributos en la zona de Marchena a los aspirantes que se citan.

#### Relación de aspirantes admitidos

Don José Pérez Blanco, funcionario de esta excelentísima Diputación ocupando la plaza de Economista de la misma.

Don Manuel González Lahera, funcionario de esta excelentísima Diputación, ocupando la plaza de Administrador del «Boletín Oficial» de la provincia.

#### Aspirantes excluidos

Ninguno.

Publíquese en el «Boletín Oficial del Estado» la presente relación provisional de admitidos para general conocimiento de los interesados, contra la cual, a tenor de los preceptos que le son de aplicación, puede interponerse reclamaciones dentro del término de quince días hábiles.

Sevilla, 24 de mayo de 1978.—El Presidente, Manuel Laguna Rodríguez.—3.886-A.

**15550** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zamora por la que se hace público la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre de tres plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios del grupo de Administración Especial.

De conformidad con lo previsto en el apartado 2 del artículo 5.º del Reglamento de Oposiciones y Concursos para Ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto de la Presidencia del Gobierno 1411/1968, de 27 de junio, se hace saber la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de tres plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios, vacantes en la plantilla de esta Corporación.

#### Admitidos

D.ª María Jesús Barrios García.  
D. Agustín Larruscain Romero.

D.ª María de los Angeles Morales Vicente.  
D.ª María Isabel Olivares Crespo.  
D. Francisco Javier Casasepère Salz.

**Excluidos**

Ninguno.

Lo que se hace público al objeto de que los posibles interesados, si así lo consideran oportuno, puedan interponer las reclamaciones correspondientes, a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zamora, 8 de mayo de 1978.—El Presidente, Ricardo Gómez Sandoval.—El Secretario, Santiago Martín Luelmo.—8.471-E.

**15551** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Ayna referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Auxiliar.*

Tribunal calificador para las pruebas restringidas de una plaza de Auxiliar, según acuerdo de la Comisión Permanente del día 16 de mayo de 1978.

Presidente: Don Francisco León Gómez.  
Presidente suplente: Don Anastasio González García.

**Vocales:**

En representación del Profesorado Oficial: Titular, don Emilio Serrano González; suplente, don José Antonio Roldán Zorrilla.

Por la Secretaría General de la Corporación: Titular, don Juan José Ródenas González; suplente, don Desiderio Martínez García.

En representación de la Dirección General de Administración Local: No se ha efectuado designación.

Secretario Titular: Don Juan José Ródenas González.  
Secretario suplente: Don Desiderio Martínez García.

La fecha de celebración de las pruebas se fija en el tercer día, una vez terminado el plazo de reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos previstos en la normativa vigente y bases de la convocatoria.

Ayna, 17 de mayo de 1978.—El Alcalde.—5.736-C.

**15552** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer una plaza de Conservador encuadrada en el subgrupo de Servicios Especiales (Museo Etnológico).*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 128, de 30 de mayo de 1978, publica íntegras las bases que han de regir la oposición libre para proveer una plaza de Conservador, encuadrada en el subgrupo de Servicios especiales, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,9, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Quiénes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia en el Registro General, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2.ª; comprometerse a prestar el juramento o promesa que establece el Real Decreto 1557/1977, de 4 de julio, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 500 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración local de 30 de mayo de 1952 y artículo 3.º, 1, de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 30 de mayo de 1978.—El Secretario general.—4.059-A.

**15553** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer una plaza de Técnico superior encuadrada en el subgrupo de Técnicos del grupo de Funcionarios de Administración Especial (Conservador Técnico) del Museo de Zoología.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 128, de 30 de mayo de 1978, publica íntegras las bases que han de regir la oposición libre para proveer una plaza de Conservador Técnico,

dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Quiénes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia en el Registro General, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2.ª; comprometerse a prestar el juramento o promesa que establece el Real Decreto número 1557/1977, de 4 de julio, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 1.000 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración local de 30 de mayo de 1952 y artículo 3.º, 1, de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 30 de mayo de 1978.—El Secretario general.—4.060-A.

**15554** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Calasparra (Murcia) referente a la oposición libre para cubrir una plaza de Auxiliar de Administración General.*

No habiéndose presentado reclamaciones ni observaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas de la oposición libre para cubrir una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento, convocada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 41, de fecha 18 de febrero de 1978, cuya lista se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia número 107, de 10 de mayo de 1978, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 128, de 27 de mayo de 1978, se eleva a definitiva a todos los efectos.

El Tribunal calificador de las pruebas estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Pedro García Ruiz, Alcalde Presidente de la Corporación, o miembro de la misma en quien delegue.

**Vocales:**

Ilustrísimo señor don Julio Vizuete Gallego, como representante de la Dirección General de Administración Local.

Don Juan José Martínez Acosta, como titular, y don Juan Fernández García, como suplente, en representación del Profesorado Oficial.

Don Eduardo de Velasco y López-Cano, Secretario general del Ayuntamiento, que actuará de Secretario del Tribunal, o funcionario en quien delegue.

La composición del Tribunal queda expuesta al público por plazo de quince días, a efectos de reclamaciones.

Verificado el sorteo para el orden de actuación en la práctica de los ejercicios, dio el siguiente resultado:

1. José Martínez Reventós.
2. Ascensión Moya Matallana.
3. José Martínez Gómez.
4. Ginés Hernández Hervás.
5. Gonzalo Sánchez Valerio.
6. Francisco Llorente Alcázar.
7. José Joaquín Bravo Coy.
8. Antonio Abril Abril.
9. José Ángel Moreno García.
10. José Fernández de Maya.
11. Josefa Sánchez Puertas.
12. Julia Rubio Piñero.
13. Antonio Escribano García.
14. Catalina Martínez Moya.
15. LUIS Ludeña López.

Los ejercicios tendrán lugar el día 8 de julio de 1978, a las diez de la mañana, a cuyo efecto se convoca a todos los opositores en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial provistos de bolígrafo y pudiendo portar máquina de escribir para la práctica del primer ejercicio.

Calasparra, 15 de junio de 1978.—El Presidente del Tribunal, Pedro García Ruiz.—4.542-A.

**15555** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cieza referente a las pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de Arquitecto Jefe de la Oficina Técnica Municipal.*

En relación con las pruebas selectivas restringidas convocadas por este excelentísimo Ayuntamiento para cubrir una plaza de Arquitecto Jefe de la Oficina Técnica Municipal, se hace público que el Tribunal calificador estará formado por los siguientes miembros: